000197

CONTRATACION DIRECTA Nº 16/17 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS VARIOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 337.173.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 06 (seis) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 16/17 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS VARIOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 337.173.**

El Comité de Evaluación se encuentra conformado, por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Sr. Marcos Javier Meaurio**, Director Administrativo, y el **Lic. Rogelio Rallo**, Jefe del Departamento de Servicios Generales.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día lunes 06 de noviembre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

1. **DISTRIBUIDORA FRANCISCO MENA**, con RUC N° 732.738-2;
2. **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, con RUC Nº 80004242-5;
3. **EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.,** con RUC Nº 80064796-3.

1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 06 de noviembre de 2017, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 hs., las cuales constan en el siguiente cuadro con sus respectivas propuestas económicas:

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

ITEMS	OFERENTE		
	Francisco Mena. Monto Total	Editorial el País SA. Monto Total	Editorial de Negocios SA. Monto Total
Ítem Nº 1	Gs. 16.800.000	No Cotiza	No Cotiza
Ítem Nº 2	Gs. 16.800.000	Gs. 13.200.000	No Cotiza
Ítem Nº 3	Gs. 15.600.000	No Cotiza	No Cotiza
Ítem Nº 4	Gs. 12.000.000	No Cotiza	Gs. 12.000.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **FRANCISCO MENA,** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta, Constancia SIPE Nº 1475178 donde figura en estado "activo" los siguientes documentos: Cedula de Identidad y Declaración Jurada del Art. 40.

La firma oferente **EDITORIAL EL PAIS SA,** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta, Constancia SIPE Nº 1473494 donde figura en estado "activo" los siguientes documentos: Cedula de Identidad, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea y Declaración Jurada del Art. 40.

La firma oferente **EDITORIAL DE NEGOCIOS SA,** presenta: el Formulario de Oferta y Planilla de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta, Constancia Cedula de Identidad, Constitución o Estatuto Social, Declaración Jurada del Art. 40 y Poder de Representante.

2. DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Luis Anibal Figueredo Servián
Dirección Gral. de Admi. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FRANCISCO MENA	EDITORIAL EL PAIS	EDITORIAL DE NEGOCIOS
Formulario de Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) de los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las mismas. ----------

3.- ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en la Carta de Invitación, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61º Del Decreto Nº 21.909/03 se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

ITEM Nº 1 – DIARIO ABC COLOR		
OFERENTES	1 – FRANCISCO MENA	16.800.000
ITEM Nº 2 – DIARIO ULTIMA HORA		
OFERENTE	1 – EDITORIAL EL PAIS S.A.	13.200.000

Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

	2 – FRANCISCO MENA	16.800.000
ITEM Nº 3 – DIARIO LA NACION		
OFERENTES	1 - FRANCISCO MENA	15.600.000
ITEM Nº 4 – DIARIO 5 DIAS		
OFERENTES	1 – FRANCISCO MENA	***12.000.000***
	1 – EDITORIAL DE NEGOCIOS SA	***12.000.000***

En el Anexo 1 "Cuadro comparativo de ofertas" se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas, verificando que ninguna de las ofertas precisa de correcciones aritméticas. ----------

No obstante, en lo que respecta a la oferta presentada por la firma **FRANCISCO MENA y EDITORIAL DE NEGOCIOS SA,** se pudo constatar que **EXISTEN** diferencias en el precio ofertado del 20% por encima del precio referencial, correspondiente al presente llamado, por lo que este Comité Evaluador solicitó aclaraciones (por medio de una Nota Detallada) en fecha 06 de noviembre, acerca de los motivos que ocasionaron que sus precios se encuentren en este margen, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16. ----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REFERENCIAL	FRANCISCO MENA	
						Precio unitario (IVA incluido)	VARIACION %
4	55101504-001	Provisión Diario 5 DIAS de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	EJEMPLAR	6.500	10.000	54%

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRECIO REFERENCIAL	EDITORIAL DE NEGOCIOS SA	
						Precio unitario (IVA incluido)	VARIACION %
4	55101504-001	Provisión Diario 5 DIAS de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	EJEMPLAR	6.500	10.000	54%

A este pedido únicamente dio respuesta en el plazo establecido la firma oferente **FRANCISCO MENA,** en fecha 07 de noviembre, sobre la composición de sus precios y las argumentaciones correspondientes, las cuales fueron verificadas y analizadas por el Comité Evaluador concluyéndose que los precios unitarios cotizados se encuentran plenamente justificados y son de ejecución posible; por lo que se resuelve **ACEPTAR** el precio ofertado por dicha firma. ----------

Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meauro
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

000193

Seguidamente este comité da manifiesto que la firma **EDITORIAL DE NEGOCIOS SA**, no remitió la justificación de la composición sus precios, la cual fue notificada mediante la Nota UOC Nº 646/17, recepcionada el 06 de noviembre a las 14:38 horas y conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas", la no presentación de lo solicitado en forma y lugar establecido, constituirá en una causal de desestimación de la oferta presentada. –

3.1 – CRITERIO DE DESEMPATE: ITEM Nº 4 – DIARIO 5 DÍAS.

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado y coticen el mismo precio, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato.

Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el Oferente en su oferta:

En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente *que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social* – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE). ----------

Motivo por el cual, fue peticionado por Nota a las firmas **FRANCISCO MENA y EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.** dicho documento; dando respuesta en fecha 07 de noviembre *la firma **FRANCISCO MENA,** presentado en documento de no hallarse inscripto en el Instituto de Previsión Social - IPS con fecha de vencimiento 19-11-2017.* ----------

Seguidamente este comité da manifiesto nuevamente que la firma **EDITORIAL DE NEGOCIOS SA**, no remitió la documentación solicitada, la cual fue notificada mediante la Nota UOC Nº 652/17, recepcionada el 06 de noviembre a las 14:38 horas y conforme a lo establecido en el Art. 59 del Decreto 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas", la no presentación de lo solicitado en forma y lugar establecido, constituirá en una causal de desestimación de la oferta presentada. –

Finalizando esta etapa de la evaluación este Comité determina DESESTIMAR la oferta presentada por la firma **EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.** por omitir la presentación de las

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adquisiciones

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Ralli
Jefe
Dpto. Servicios Generales

documentaciones solicitadas, establecidas en la Carta de Invitación y aplicar el criterio 000192 de desempate a favor de la firma unipersonal **FRANCISCO MENA,** tras la descalificación de la firma EDITORIAL DE NEGOCIOS SA. ----------

4.- ANALISIS EN DETALLE:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".--

Se seleccionan a los oferentes **FRANCISCO MENA, para el ITEM Nº 1, ITEM Nº 3 e ITEM Nº 4 y EDITORIAL EL PAIS SA para el ITEM Nº 2,** *por* cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por poseer la oferta más baja a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Personas Jurídicas .	FRANCISCO MENA	EDITORIAL EL PAIS
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE	CUMPLE

Otros documentos requeridos.	FRANCISCO MENA	EDITORIAL EL PAIS
Copias de contratos ejecutados, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto ofertado en el presente llamado, correspondientes a los 2 (dos) últimos años 2015 y 2016, en relación a la provisión de periódicos, y o facturaciones que la convocante podrá solicitar como criterio de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE

Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Declaración Jurada del Oferente de poseer una antigüedad mínima en el mercado de por lo menos 2 (dos) años, contado desde su constitución legal.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que conste su número inscripción como empresa, en los registros de Obrero Patronal del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE (*)	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar el margen de Preferencia. La no presentación de la misma no será causal de descalificación.-	N/A	N/A

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – FRANCISCO MENA

El Comité de Evaluación a través de notas detalladas ha solicitado documentaciones formales faltantes que no fueran presentadas con la oferta por las firmas **FRANCISCO MENA y EDITORIAL EL PAIS S.A.**

Ambas firmas remitieron la totalidad de los documentos solicitados, cumpliendo con lo requerido.

Que, las firmas oferentes **FRANCISCO MENA y EDITORIAL EL PAIS S.A. CUMPLEN** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la carta de invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

5. CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por las firmas oferentes **FRANCISCO MENA y EDITORIAL EL PAIS S.A.,** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que los oferentes cumplen con la condición establecida. ----------

Luis Aníbal Figueredo Servián
Dirección General de Planificación y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 2.055/17), se evidencia que los representantes legales de las firmas **FRANCISCO MENA y EDITORIAL EL PAIS S.A.,** no figuran actualmente dentro del Anexo de Personal de la Institución. ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
LUIS FERNANDO QUINTANA AVALOS	618.534	REPRESENTANTE LEGAL	NO POSEE REGISTROS
FRANCISCO MENA OCAMPOS	732.738	PROPIETARIO	NO POSEE REGISTROS

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", no figuran en la base de datos del SINARH conforme se puede apreciar en el ANEXO Nº 3. ----------

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que los oferentes **FRANCISCO MENA y EDITORIAL EL PAIS S.A.,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLEN** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

6. EXPERIENCIA

Las ofertas presentadas por los oferentes **FRANCISCO MENA y EDITORIAL EL PAIS S.A. CUMPLEN** satisfactoriamente con más de 2 años de antigüedad en el ramo; obrantes en su constancia RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación. ----------

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, los Oferentes en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme se analiza a continuación:

Luis Aníbal Figueredo Servián
Dirección General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

FRANCISCO MENA: presenta un contrato con el Ministerio Público por un monto de Gs. 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) y considerando que su oferta es por un monto de Gs. 61.200.000 (guaraníes sesenta y un millones doscientos mil), CUMPLE con el porcentaje del 50% del monto de su oferta requerido.

EDITORIAL EL PAIS S.A.: presenta un contrato con el Consejo de la Magistratura por un monto de Gs. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones), un contrato con el Congreso de la Nación por un monto de Gs. 2.250.000 (guaraníes dos millones doscientos cincuenta mil) que sumados alcanzan la suma de Gs. 18.250.000 (guaraníes dieciocho millones doscientos cincuenta mil) y considerando que su oferta es por un monto de Gs. 13.200.000 (guaraníes trece millones doscientos mil), CUMPLE con el porcentaje del 50% del monto de su oferta requerido.

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por los oferentes, se constata que las firmas **FRANCISCO MENA y EDITORIAL EL PAIS S.A.**, han presentado Facturaciones correspondientes entre los años 2015 y 2016, cuya suma supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLEN** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. ----------

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Grupo 300 "Bienes de Consumo e Insumos", Subgrupo 330 – "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2017. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 337.173 y posee el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 414/17 de fecha 19 de octubre de 2017.

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación: El

Director
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Mesurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rall
Jefe
Dpto. Servicios Genere

Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **"POR ITEM"**, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/17 "ADQUISICION DE PERIODICOS VARIOS PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID 337.173** recaiga en las siguientes firmas:

- **ITEM Nº 1,** a la firma unipersonal **FRANCISCO MENA** con **RUC. N° 732.738-2** por un monto máximo a contratar de **Gs. 16.800.000** ***(guaraníes dieciséis millones ochocientos mil)***
- **LOTE Nº 2,** a la firma **EDITORIAL EL PAIS SA,** con **RUC N° 80004242-5** por un monto máximo a contratar de **Gs. 13.200.000** ***(guaraníes trece millones doscientos mil)***
- **ITEM Nº 3,** a la firma unipersonal **FRANCISCO MENA** con **RUC. N° 732.738-2** por un monto máximo a contratar de **Gs. 15.600.000** ***(guaraníes quince millones seiscientos mil)***
- **ITEM Nº 4,** a la firma unipersonal **FRANCISCO MENA** con **RUC. N° 732.738-2** por un monto máximo a contratar de **Gs. 12.000.000** ***(guaraníes doce millones mil)***

Considerando que las ofertas de las mismas se ajustan sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y poseen la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptados los precios ofertados, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 08 (ocho) días del mes de noviembre de 2017, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Rogelio Ral
Jefe
Dpto. Servicios Gener

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS VARIOS PARA EL MTESS"
CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID: 337.173

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Cantidad	DISTRIBUIDORA FRANCISCO MENA				EDITORIAL EL PAIS SA				EDITORIAL DE NEGOCIOS SA			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	55101504-001	Provisión Diario ABC Color de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	1200	2400	ABC COLOR	NACIONAL	7.000	16.800.000	ABC COLOR	NACIONAL	NO COTIZA	NO COTIZA	ABC COLOR	NACIONAL	NO COTIZA	NO COTIZA
2	55101504-001	Provisión Diario ULTIMA HORA de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	1200	2400	ULTIMA HORA	NACIONAL	7.000	16.800.000	ULTIMA HORA	NACIONAL	5500	13.200.000	ULTIMA HORA	NACIONAL	NO COTIZA	NO COTIZA
3	55101504-001	Provisión Diario LA NACION de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	1200	2400	LA NACION	NACIONAL	6.500	15.600.000	LA NACION	NACIONAL	NO COTIZA	NO COTIZA	LA NACION	NACIONAL	NO COTIZA	NO COTIZA
4	55101504-001	Provisión Diario 5 DIAS de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	600	1200	5 DIAS	NACIONAL	10.000	12.000.000	5 DIAS	NACIONAL	NO COTIZA	NO COTIZA	5 DIAS	NACIONAL	10.000	12.000.000
									Precio Total	***61.200.000***			***Precio Total***	***13.200.000***			***Precio Total***	***12.000.000***

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

000187

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

"ADQUISICIÓN DE PERIODICOS VARIOS PARA EL MTESS"
CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID: 337173

CUADRO DE ADJUDICACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad minima	Cantidad máxima	DISTRIBUIDORA FRANCISCO MENA				EDITORIAL EL PAIS SA			
							Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total máximo (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total máximo (IVA incluido)
1	55101504-001	Provisión Diario ABC Color de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	1200	2400	ABC COLOR	NACIONAL	7.000	16.800.000				
2	55101504-001	Provisión Diario ULTIMA HORA de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	1200	2400					ULTIMA HORA	NACIONAL	5500	13.200.000
3	55101504-001	Provisión Diario LA NACION de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	1200	2400	LA NACION	NACIONAL	6.500	15.600.000				
4	55101504-001	Provisión Diario 5 DIAS de lunes a viernes, con excepción de feriados y asuetos.	Unidad	Ejemplar	600	1200	5 DIAS	NACIONAL	10.000	12.000.000				
									Precio Total	***44.400.000***			***Precio Total***	***13.200.000***

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Jefe
Dpto. Servicios Generales

000186